



## Comunicado. Videoconferencia (Diputación Málaga): apoyo a la contratación de personas desempleadas

10 de junio de 2024

Estimado/a colegiado/a,

Le informamos de que la **Diputación Provincial de Málaga** ha organizado una videoconferencia informativa sobre la **convocatoria de apoyo a la contratación de personas desempleadas (Anexo V. 29 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Málaga)** donde el personal técnico del Servicio de Empleo explicará los detalles y dudas de los participantes.

- Online, martes 11 de junio, 12:00 h.



## Videoconferencia informativa de la convocatoria de apoyo a la contratación de personas desemplead 20



martes 11 de junio



12.00 horas



malaga.es/empleo

 Diputación P  
de Málaga

Los datos para acceder son:

<https://us02web.zoom.us/j/81609794233?pwd=6x4mbZppeFXrziDoGpvctNuQXATHSq.1>

ID de reunión: 816 0979 4233

Código de acceso: 233900

Hoy 10 de junio de 2024 se ha publicado en el [BOPMA](#) la normativa de referencia ([descargar aquí](#)): [Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a empresas, autónomos/as y profesionales de la provincia de Málaga destinadas al apoyo a la contratación de personas desempleadas.](#)

Además, todos los detalles que se vayan publicando de la convocatoria estarán disponibles [en](#)



**Administrador  
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial  
Administradores de  
Fincas de Málaga y Melilla



[el presente enlace de la web de la Diputación \(link aquí\).](#)

**Reciba un cordial saludo.  
Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.**

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: [dpo@cafmalaga.com](mailto:dpo@cafmalaga.com)

---

Darse de baja

Compositor Lehmborg Ruiz, 10 - 1º 3 - Edificio Galaxia  
29007 - Málaga  
Tfno. 952302221 - Fax. 952303658